





CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 1 de 13

Introducción

Objetivo General del Módulo:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de La gestión administrativa contable-fiscal, que incluye aspectos como:

- Registro, preparación y control de la documentación soporte.
- Análisis y aplicación de la normativa contable y fiscal.
- Registro de los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económicafinanciera según el PGC.
- Gestión de las obligaciones fiscales y contables de una empresa.
- Análisis de los estados contables de una empresa.
- Instalación y utilización de las aplicaciones informáticas de contabilidad y fiscal.

Resultados de aprendizaje

En la Orden de 2 de mayo de 2.013, se señalan los resultados que deben ser alcanzados por los/las alumnos/as, expresados en lo que denomina resultados de aprendizaje, y que son los siguientes:

- 1.- Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).
- 2.- Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.
- 3.- Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.
- 4.- Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.
- 5.- Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.
- 6.- Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.

Objetivos generales del ciclo formativo.

- La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
- h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
- i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
- n) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Competencias.

Así mismo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas, comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de flas mismas.
- g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
- m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 2 de 13

Duración: 147 horas.

Relación de unidades asociadas los resultados de aprendizaje programados:

- RA 1: Contabilización en soporte informático de los hechos contables.
 - 1. El Plan General de Contabilidad.
 - 2. Las existencias. Compras y ventas.
 - 3. Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
 - 4. El inmovilizado no financiero.
 - 5. Instrumentos financieros.
 - 6. Fondos propios, subvenciones y provisiones.
 - 7. Gastos e ingresos.
- RA 2: Tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - 8. Impuestos locales sobre actividades económicas.
 - 9. Impuesto sobre Sociedades.
 - 10. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- RA 3: Registro contable de las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico
 - 11. Operaciones de fin de ejercicio. Los resultados.
- RA 4: Confección de las cuentas anuales.
 - 12. Las cuentas anuales.
- RA 5. Elabora informes de análisis sobre la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables
 - 13. Análisis de los estados contables.
- RA 6: La auditoría en la empresa
 - 14. Auditoría.

Aplicaciones informáticas de contabilidad

 Aplicaciones informáticas de contabilidad. Este tema se desarrollará a lo largo de las dos evaluaciones.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 3 de 13

A. Resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación

Bloque 1: Contabilización en soporte informático de los hechos contables.

- U1. El Plan General de Contabilidad. 2 h
- U2. Las existencias. Compras y ventas. 8 h
- U3. Acreedores y deudores por operaciones comerciales. 10 h
- U4. El inmovilizado no financiero. 15 h
- U5. Instrumentos financieros. 16 h
- U6. Fondos propios, subvenciones y provisiones. 13 h
- U7. Gastos e ingresos. 6h

material e intangible:

U15. Aplicaciones informáticas. (Módulo a impartir durante todo el curso 12 h)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
 Aplicaciones informáticas de contabilidad. La normalización contable. El Plan 		a)	Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.		
	General de Contabilidad.	b)	Se han seleccionado las prestaciones,		
•	Estudios de los grupos del PGC:		funciones y procedimientos de las		
	 Cuadro de cuentas. 		aplicaciones informáticas que se deben		
	 Definiciones y relaciones 	-1	emplear para la contabilización.		
	contables. - Normas de valoración.	c)	Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales		
_	Los fondos propios y la creación de la				
_	empresa:		establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.		
	 Los recursos propios de la 	d)	Se han registrado, en asientos por partida		
	empresa.	u)	doble, las operaciones más habituales		
	 Aportaciones de los socios. 		relacionadas con los grupos de cuentas		
	 Los recursos generados por la 		descritos anteriormente.		
	empresa.	e)	Se han clasificado los diferentes tipos de		
	 Ingresos que hay que distribuir en 	,	documentos mercantiles que exige el PGC,		
	varios ejercicios.		indicando la clase de operación que		
	 Las subvenciones de capital. 		representan.		
	 Las diferencias positivas en 	f)	Se ha verificado el traspaso de la información		
	moneda extranjera.		entre las distintas fuentes de datos contables.		
•	Las fuentes de financiación ajenas:	g)	Se ha identificado la estructura y forma de		
	 Préstamos a largo y corto plazo y 		elaboración del balance de comprobación de		
	otros conceptos análogos.	I- \	sumas y saldos.		
	 Pólizas de crédito. 	h)	Se han realizado copias de seguridad para la		
	Los empréstitos.Las finanzas recibidas.		salvaguarda de los datos.		
_			El Plan General de Contabilidad.		
· •	El proceso contable del inmovilizado		i. El Fiati General de Contabilidad.		

2. Las existencias. Compras y ventas.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 4 de 13

- Concepto, clasificación y aspectos contables del inmovilizado.
- Las diferentes entradas del inmovilizado material.
- La evolución del inmovilizado en el seno de la empresa.
- Perdidas sistemáticas de valor. Amortización.
- Perdidas asistemáticos reversibles. Provisiones.
- Perdidas asistemáticas irreversibles. Corrección de valor.
- El proceso contable por operaciones comerciales:
 - Las relaciones financieras derivadas de las operaciones comerciales.
 - El aspecto contable de la letra de cambio.
- Las cuentas de personal.
- Las cuentas relacionadas con la Administración Pública.
- Las provisiones de tráfico.
- Registro contable de las operaciones financieras.
- Registro contable de la tesorería.
- El proceso de regularización.
- Periodificación.
- Balances de comprobación de sumas y saldos.
- Reparto de resultados.

- 3. Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
- 4. El inmovilizado no financiero.
- 5. Instrumentos financieros.
- 6. Fondos propios, subvenciones y provisiones.
- 7. Gastos e ingresos.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 5 de 13

Bloque 2: Tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

U9. Impuesto sobre Sociedades. 14 h

U8, Impuestos locales sobre actividades económicas. 4 h

U10. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 14 h

U15. Aplicaciones informáticas*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de

Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente **CONTENIDOS** CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se ha analizado la normativa fiscal vigente y Impuestos locales sobre actividades las normas aplicables en cada tipo de económicas: impuesto. Declaración del IAE. b) Se seleccionado modelos han los establecidos por la Hacienda Pública para Declaración censal. Aspectos básicos de la gestión de atender el procedimiento de declaraciónliquidación de los distintos impuestos. los impuestos. Impuesto de Sociedades: Se han identificado los plazos establecidos Gestión del impuesto. por la Hacienda Pública para cumplir con las Pagos a cuenta del impuesto. obligaciones fiscales. Devoluciones. d) Se han realizado los cálculos oportunos para Obligaciones contables y cuantificar los elementos tributarios de los registrales. impuestos que gravan la actividad económica. e) Se ha cumplimentado la documentación Determinación de la base imponible. correspondiente a la declaración- liquidación Determinación de la deuda distintos de los impuestos utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal. tributaria. Transparencia fiscal. Se han generado los ficheros necesarios para Régimen de las pymes. la presentación telemática de los impuestos Desarrollo general del cálculo del valorando la eficiencia de esta vía. impuesto. Se han relacionado los conceptos contables La contabilidad y el impuesto de con los aspectos tributarios. sociedades. Se ha diferenciado entre resultado contable y h) resultado fiscal y se han especificado los Impuesto sobre la Renta de las procedimientos para la conciliación de ambos. Personas Físicas: Hecho imponible y rentas exentas. Se han contabilizado los hechos contables Contribuyentes -sujetos pasivos-. relacionados con el cumplimiento de las Periodo impositivo, devengo del obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes impuesto e imputación temporal. fiscales correspondientes. Definición y determinación de la Se han descrito y cuantificado, en su caso, las j) renta gravable. consecuencias de la falta de rigor en el Integración y compensación de cumplimiento de las obligaciones fiscales. rentas. Mínimo personal y familiar. Reglas especiales de valoración. Regímenes de determinación de la base imponible.







CICLOADMINISTRACIÓN Y FINANZASCURSO17/18Página 6 de 13

- Métodos de cálculo de la base imponible.
- Base liquidable.
- Cálculo de impuesto.
- Cuota diferencial.
- Regímenes especiales.
- Gestión del impuesto.
- Documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos.

Bloque 3. Registro contable de las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico

U11. Operaciones de fin de ejercicio. Los resultados 8h U15. Aplicaciones informáticas*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
 El proceso de regularización Perdidas sistemáticas de valor. Amortización. Perdidas asistemáticas reversibles. Provisiones. Perdidas asistemáticas irreversibles. Corrección de valor. Las provisiones de tráfico. La periodificación contable. Registros contables del Impuesto de Sociedades. Resultado contable. Los libros contables. Registros. Aplicaciones informáticas de contabilidad. 	 a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo contenidos en los documentos soportes. b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan. c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales. d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado. e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta. f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable. g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización. h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas. i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos. 		







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 7 de 13

Bloque 4. La comunicación de la información contable.

U12. Las cuentas anuales. 10 h U15. Aplicaciones informáticas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil aplicando la legislación mercantil vigente

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
 Las cuentas anuales. Modelos normales y abreviados. Normas para la elaboración de cuentas anuales. El balance de situación. La cuenta de pérdidas y ganancias. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo. La memoria. Depósito y publicación de las cuentas anuales. Aplicaciones informáticas de contabilidad. 	 a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias diferenciando los distintos tipos de resultado que integran. b) Se ha determinado la estructura del balance de situación indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes. c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGA. e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes. f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes. g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas. h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática. i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos. k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable. 			







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 8 de 13

Bloque 5. Informes de análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa.

U13. Análisis de los estados contables. 3h

U15. Aplicaciones informáticas. **

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Elabora informes de análisis sobre la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
 Objetivo del análisis de los estados contables. La clasificación funcional del balance. Instrumentos de análisis: fondo de maniobra. Cash-flow financiero y cash-flow generado. Periodo medio de maduración. Apalancamiento operativo. Punto muerto o umbral de rentabilidad. Apalancamiento financiero. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Análisis económico. Aplicaciones informáticas de análisis de los estados contables. Indicadores de calidad en los procesos de análisis de la información contable. 	 a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias. b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan. c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función. d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección. e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector. f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa. g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma ("stakeholders"). 	







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 9 de 13

Bloque 6. El proceso de auditoría en la empresa U14. La auditoría. 15 h U15. Aplicaciones informáticas.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa describiendo su propósito dentro del marco normativo español

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
 La auditoría: Concepto, clasificación y propósito. La auditoría en España: Ley de Auditoría de Cuentas y reglamentos. Las normas de auditoría. Definición, objetos y clasificación. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría. Fases y contenido de la auditoría. Régimen de habilitación de los auditores: Facultades y responsabilidades de los auditores. Nombramiento de los auditores. Ajuste y correcciones contables. Informe de los auditores de cuentas. 	 a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta. b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España. c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores. d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos. e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría. f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría. g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría. h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa. i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría. 	

En negrita figuran los mínimos.

B. Distribución temporal de los contenidos

	Estimación		
Trimestre	Horas	Unidades	
10	84 aprox.	1,2,3,4,5,6, 7, 8 y 9	
2°	63 aprox.	10,11,12, 13 y 14	

Nota: Se realizarán aplicaciones informáticas durante los dos trimestres.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 10 de 13

C. Metodología didáctica

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno/a participe en todo momento en su proceso de aprendizaje. El proceso dependerá del contenido de cada una de las unidades trabajo, pero en general responderá al siguiente esquema:

- Presentación del módulo de Contabilidad y Fiscalidad, explicando sus características, los contenidos, las resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Para el seguimiento de esta programación se seguirá el PGC y se elaborarán apuntes-resumen basados en los criterios y normas de valoración de dicho plan..
- Explicación de conocimientos teóricos y aplicación de los mismos a la resolución de los casos prácticos. Las clases serán fundamentalmente prácticas, resolviendo ejercicios globales conforme se vayan desarrollando los conocimientos oportunos.
- Se procurará acercar a alumno al ambiente y métodos que posteriormente van a utilizar en el trabajo real.
- Facilitar al alumno apuntes, esquemas y todo aquel material que el profesor considere oportuno para facilitar la comprensión de las unidades didácticas.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumno de un lenguaje correcto, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones.

D. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación del aprendizaje programado atenderá a los siguientes puntos:

- □ En el desarrollo de las Unidades de Trabajo en que se divide el Módulo, se realizará un proceso de **evaluación continua**.
- Dentro de este proceso cobrarán especial importancia los controles o exámenes que se vayan haciendo con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se vayan adquiriendo individualmente los conocimientos poniendo de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
- Se realizarán trabajos de las unidades didácticas (orales o escritos), de forma individual o en grupo. En estos trabajos se tendrá en cuenta tanto la calidad y cantidad de las ideas desarrolladas como la claridad de la presentación de sus contenidos. Se fijará una fecha para su entrega.
- □ Se tendrá también en cuenta la **actitud** y el **interés** del alumno. Para medir este interés se considerará la realización habitual de las actividades y ejercicios que se propongan, el comportamiento habitual en clase, el grado de participación y la asistencia y puntualidad.
- A lo largo del curso el alumnado llevará un **dossier** con sus apuntes, supuestos prácticos y demás actividades y ejercicios que se propongan. El contenido de este dossier deberá mantenerse al día, lo que conlleva que los ejercicios y actividades estén en todo momento debidamente corregidos y ordenados. El alumno deberá mostrar una **actitud** participativa para lo cual habrá trabajado previamente las actividades que se hubieran propuesto. Su comportamiento será adecuado sin perturbar la buena marcha de la clase.
- El alumno completará su proceso de aprendizaje con la aplicación de programas informáticos.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 11 de 13

E. Criterios de calificación

1. EXÁMENES

- Aportarán el 85 % o el 95 % a la calificación del período evaluado (según se hayan evaluado o no trabajos).
- Se aprobarán con una nota mínima de 5 sobre 10. Los criterios de calificación de cada examen que se proponga, aparecerán indicados en el enunciado del mismo.
- Comprenderán aquellas unidades que el profesor considere oportuno.
- Si en el periodo evaluable se realizan varios exámenes, se considerará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los mismos.
- Consistirán en una prueba escrita.
- Dentro de un trimestre, la nota mínima de los exámenes para poder promediar con el resto de notas (de posibles trabajos y nota de participación), será de 4. Si en un trimestre, alguna de las calificaciones no puede promediar con el resto por el motivo anteriormente indicado, la calificación máxima del trimestre será de 4.
- Los **contenidos** examinados que hayan obtenido una **calificación inferior a 4**, deberán **recuperarse en** la prueba de **marzo**.
- No se repetirán exámenes a aquellos alumnos que no se presenten el día y la hora establecidos, salvo causa muy justificada que valorará el profesor del módulo. En caso de repetirse un examen, podrá hacerse de forma oral o escrita. En ningún caso se repetirán los exámenes correspondientes a pruebas finales o pruebas extraordinarias.

2. TRABAJOS

- Cuando se realicen, aportarán el 10 % a la calificación del período evaluado.
- Se aprobarán con una nota mínima de 5 sobre 10. Los criterios de calificación de cada trabajo se indicarán en el enunciado del mismo.
- Si en el periodo evaluable se han propuesto varios trabajos, se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los mismos.
- Dentro de un trimestre, la nota mínima de los trabajos para poder promediar con el resto de notas (de exámenes y nota de participación), será de 4. Los trabajos que hayan obtenido una calificación inferior a 4 deberán repetirse.
- Los trabajos entregados fuera de plazo podrán obtener una calificación máxima de cuatro.
- Para aprobar el módulo, todos los trabajos deberán haber obtenido una nota mínima de 4.

3. PARTICIPACIÓN EN CLASE

- Aportará el 5% a la calificación del período evaluado.
- Se valorará: realización de tareas en clase y las que se propongan para realizar en casa, cuidado del material y la conducta respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Los alumnos que tengan excusada su asistencia por motivos de trabajo, podrán obtener esta nota mediante la presentación y calificación del dosier.

4. RECUPERACIÓN







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 12 de 13

- En el mes de marzo se realizará la recuperación de los contenidos examinados que hubieran obtenido una calificación final inferior a cuatro.
- En esta prueba, los alumnos que así lo deseen, podrán presentarse a subir la nota de las partes examinadas que consideren. La nueva calificación así obtenida sustituirá a la anterior.
- En cualquier caso, deberán recuperarse los exámenes y trabajos que hayan tenido una calificación inferior a 4.
- Después de cada prueba, y a la vista de los resultados, se propondrán actividades individualizadas para facilitar la recuperación.

5. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del módulo se obtendrá haciendo la media aritmética de las notas finales de cada evaluación, una vez incorporadas las posibles notas de recuperación o para subir nota. Para poder promediar y aprobar el módulo se exigirá haber obtenido una nota mínima de 4 en exámenes y trabajos. La nota mínima resultante para poder aprobar el módulo será de 5 sobre 10.

6. JUNIO

Los alumnos que hayan suspendido en marzo, realizarán un **plan de recuperación** durante el último trimestre del curso, pudiéndose examinar en la **prueba** que se haga en **junio**.

6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia superen el 15%. Esto supone para este módulo un máximo de 22 faltas de asistencia durante el curso. En estos casos la evaluación será única y final a través de una prueba teórica-práctica y la calificación del módulo vendrá determinada por la única valoración de la prueba que se realizará en la convocatoria de marzo.

<u>Criterios ante irregularidades:</u> Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, simulación de personalidad...), obtendrán una **calificación trimestral igual a 1**, independientemente del resultado matemático que corresponda a la nota trimestral.

F. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos pendientes

Los alumnos que hayan suspendido la convocatoria de marzo podrán optar a una segunda convocatoria en el mes de Junio que incluirá la totalidad de los contenidos del curso. Para estos alumnos y durante el periodo marzo-junio se establecerá un horario de recuperación" para resolver las dudas que pudieran tener y orientarles en la realización del examen.

El examen de Junio podrá incluir preguntas de tipo test, preguntas cortas y casos prácticos y ejercicios. Es necesario obtener un 5 para superar el módulo pendiente.

G. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos

- Libros y manuales:
 - Contabilidad y Fiscalidad.
 José Rey Pombo
 Editorial Paraninfo.
 - Contabilidad y fiscalidad.







CICLO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO

17/18

Página 13 de 13

Editoriales MACMILLAN, Mc GRaw Hill, Editex, otros...

- Plan General de Contabilidad.
- Apuntes y actividades complementarias.
- Calculadora.
- Hoja de cálculo Excel.
- Paquete informático de gestión de contabilidad y facturación APLIFISA.
- Manuales de Hacienda (IVA. IRPF, etc.)
- Supuestos prácticos preparados por el profesor.
- Documentos tipo de las operaciones contables.
- Modelos oficiales de declaración-liquidación de impuestos.
- Normativa vigente de cada uno de los impuestos.
- Páginas web, entre otras: www.aeat.es / www.mineco.es / www.minhac.es / www.boe.es

K. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado

El alumnado será informado de los siguientes apartados de esta programación:

- A. Resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.
- B. Organización y distribución temporal de los contenidos.
- C. Metodología didáctica.
- E. Criterios de calificación.
- G. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.